

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

### 5611

*ORDEN de 8 de noviembre de 2018, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, de modificación de la Orden de 24 de octubre de 2018, por la que se convocan ayudas de formación a personal investigador y tecnólogo para 2019, en el entorno científico-tecnológico y empresarial del sector agropesquero y alimentario vasco.*

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango.

Advertidos errores de dicha índole en el Anexo I de la Orden de 24 de octubre de 2018, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se convocan ayudas de formación a personal investigador y tecnólogo para 2019, en el entorno científico-tecnológico y empresarial del sector agropesquero y alimentario vasco, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 211 de 2 de noviembre de 2018, se procede a su corrección.

En el Anexo I, apartado 2 de Ayudas de formación a personal tecnólogo, en la página 2018/5395 (8/10),

donde dice:

10	Desarrollo de alternativas lácteas biosaludables	Grado en Ciencia y Tecnología de Alimentos Grado en Marketing	UPV- Lactiker Facultad de Farmacia (Vitoria-Gasteiz)
----	--	--	--

debe decir:

10	Desarrollo de alternativas lácteas biosaludables	Grado en Ciencia y Tecnología de Alimentos Grado en Marketing Grado en Gestión de Negocios, Administración y Dirección de Empresas; Grado en Ingeniería Agrónoma.	UPV- Lactiker Facultad de Farmacia (Vitoria-Gasteiz)
----	--	--	--

Vitoria-Gasteiz, a 8 de noviembre de 2018.

La Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras,  
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.